



Amenazas a la defensoría de derechos en 2021

En 2021, medios de prensa, organizaciones sociales y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) de El Salvador, registró diversas **vulneraciones a personas defensoras de derechos humanos**, derivadas del cumplimiento de su labor.

12 denuncias:



En el caso de la PDDH, la mayoría de denuncias pertenecen a mujeres defensoras (1). Los derechos vulnerados de los y las defensoras fueron:

- Ø A la protección del medio ambiente.
- Ø Al trabajo.
- Ø A la seguridad personal.
- Ø A la libertad de asociación.
- Ø A la vida y a un proyecto de vida digna.
- Ø A la seguridad ciudadana.
- Ø Acceso a la justicia.
- Ø Derecho de las mujeres al acceso a la justicia diferenciada.
- Ø A un debido proceso legal.
- Ø A la libertad sindical.
- Ø A la salud.
- Ø Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia física, psicológica y sexual.

Con el apoyo de



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava



Pese a que el número de denuncias recibidas por la PDDH es bajo tomando en cuenta los datos de años previos, es necesario analizar quienes están vulnerando los derechos de las personas defensoras, ya que solo un caso fue cometido por personas particulares, los 11 restantes proceden de funcionarios del sector público.

¿Quiénes vulneraron los derechos de personas defensoras en el año 2021?

3



Municipalidades

2



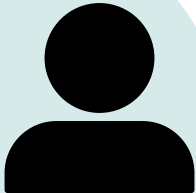
Establecimientos de salud públicos

3



Fiscalía General de la República

1



Particulares

2



Policía Nacional Civil

1



Asamblea legislativa

Fuente: información proporcionada por OIR PDDH.

Departamentos donde se registraron las vulneraciones a derechos de personas defensoras durante el año 2021.



Departamento	Frecuencia
Sonsonate	1
La Libertad	3
San Salvador	6
Usulután	1
San Miguel	1
Total	12

Fuente: Gráfico elaboración propia con datos de OIR PDDH.

Otros hechos relevantes sobre la situación de personas defensoras de DDHH, según notas de prensa publicadas de enero a diciembre de 2021, en El Salvador.

Centro de monitoreo de agresiones a periodistas durante las elecciones municipales, legislativas y al parlamento centroamericano

Comunicados | Monitoreo electoral | Noticias | Mar 1, 2021

0 1301



SOBRE AFECTACIONES A PERIODISTAS DURANTE LAS ELECCIONES 2021

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) registró 58 vulneraciones a la prensa desde las 5:00 a.m. del 28 de febrero hasta las 12:00 m.d. del 01 de marzo de 2021. La mayoría de los casos se registraron durante la fase de apertura de los centros de votación, el momento de votación del presidente de la República, Nayib Bukele, y el cierre de los centros de votación.

Los departamentos afectados son **Santa Ana** (Santa Ana, Candelaria de la Frontera, Chalchuapa y Tacuba), **Ahuachapán** (Tacuba), **Sonsonate** (Nahuizalco); **Chalatenango**, **San Salvador** (Nejapa, Apopa, Soyapango, San Salvador, San Marcos, Panchimalco y Rosario de Mora), **La Libertad** (Antiguo Cuscatlán, Colón, Santa Tecla y Zaragoza), **Usulután** (Santa Elena, Nueva Granada y Usulután), **San Miguel** y **La Unión** (El Sauce y Conchagua). A nivel regional la zona central reportó 38 casos, la zona occidental 08 y la zona oriental 12.

Las agresiones se clasificaron en tres niveles: bajo, medio y alto. Las agresiones se centraron en categoría media con 51 casos relacionados a restricciones al ejercicio periodístico, le siguen 3 casos de categoría baja relacionados a declaraciones estigmatizantes y amenaza verbal, y 4 casos de alto riesgo relacionados a agresión física.

Marzo 2021

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), expresó su preocupación porque los casos de vulneraciones a periodistas aumentaron **350%** en las elecciones de 2021 en comparación con las elecciones 2019. También lamentó que la Policía Nacional Civil (PNC), limitó la labor periodística durante la apertura de la jornada de votación en febrero 2021.

Mayo 2021

La Asamblea Legislativa de El Salvador (2021 - 2024), archivó el anteproyecto de ley para el reconocimiento y protección integral de las personas defensoras de derechos humanos; desestimando así el esfuerzo colectivo de varias organizaciones de la sociedad civil para la construcción del documento.

Este anteproyecto de ley fue presentado en 2018. Debido a la negativa de las y los diputados en avalar esta importante herramienta legal, no se cuenta aún con una contra propuesta.



SOMOS ACCIONES REDES CONTACTO ENGLISH

#AlertaUrgente Alerta Defensoras SV El Salvador Red Salvadoreña de Defensoras de DDHH
[Alerta Urgente] EL SALVADOR / La Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa "archiva" ley para el reconocimiento y protección integral de las personas defensoras de DDHH.



mayo 19, 2021

Este miércoles, 19 de mayo, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa de El Salvador ha decidido archivar la "Ley para el reconocimiento y protección integral de las personas defensoras de derechos humanos y la garantía del derecho a defender derechos". Esta propuesta de ley es el fruto del trabajo que desde 2017 vienen llevando a cabo diversas organizaciones y colectivos articulados en la Mesa por el Derecho a Defender Derechos, entre ellas la Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos, la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, la Asociación Ameyalli, MOMUJEST, la Agrupación Ciudadana por la despenalización del aborto, junto a otras organizaciones defensoras de derechos humanos de El Salvador.

Fuente: infografía elaboración propia con datos recuperados de sitios web de APES, Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos y monitoreo de medios del indicador Defendiendo derechos, OVCM (ORMUSA).

¿Qué más pasó en materia de protección a personas defensoras de DDHH de enero a diciembre del año 2021 en El Salvador?

Comisionada CIDH: "Me siento decepcionada de lo que está ocurriendo en DD.HH. en El Salvador"

La comisionada Margarette Macaulay dijo, en una audiencia sobre la situación del país, que el gobierno salvadoreño es consciente de acciones que toma en detrimento de derechos.

Por [Milton Rodríguez](#) | Jul 01, 2021 - 04:04



Margarette May Macaulay, comisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), lamentó el claro deterioro de la democracia en El Salvador. Foto EDH / archivo

→ **Julio 2021**

Esta declaración fue brindada por la Comisionada Interamericana de Derechos Humanos, durante una audiencia pública realizada de manera virtual, con el fin de dar a conocer la situación del país y abrir diálogo entre organizaciones de la Sociedad Civil y el Estado salvadoreño. Sin embargo, no hubo participación de este último.

Noviembre 2021 ←

Corte Interamericana pide investigar delitos contra defensores de derechos humanos

La Comisión Internacional observó discurso estigmatizante por parte de funcionarios de Gobierno hacia defensores de derechos humanos.

Por [Laura Flores Amaya](#)
9 de Noviembre de 2021 - 00:00 HS



Las agresiones contra defensores de derechos humanos deben ser investigados, dice la CIDH.



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sostuvo, en su informe más reciente, que El Salvador debería investigar los delitos cometidos contra defensores de derechos humanos.

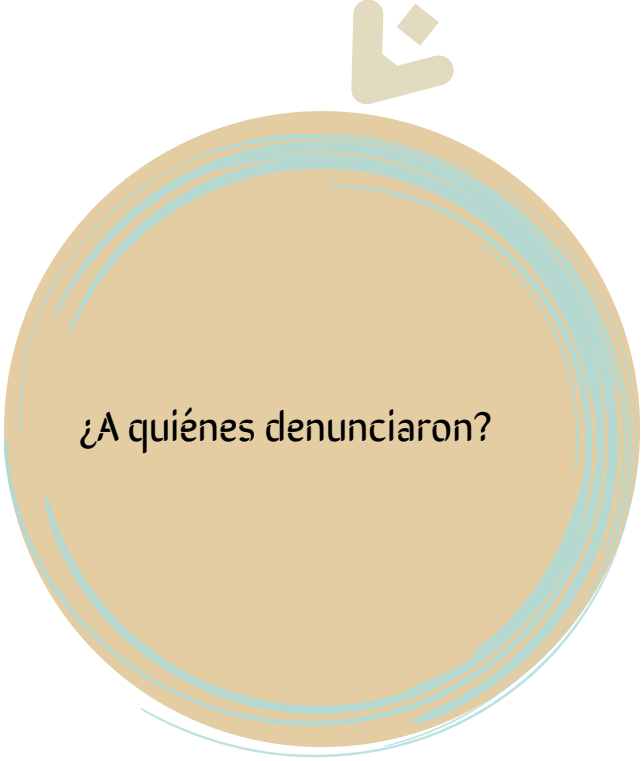
Según una muestra del monitoreo de medios que elabora ORMUSA, durante el año 2021, se recopilaron 34 noticias sobre personas defensoras de derechos humanos y denuncias por vulneraciones (2); a continuación se brinda un resumen de las entidades denunciadas y agresiones recopiladas:

¿Quiénes interpusieron denuncias mayoritariamente de enero a diciembre de 2021?

- ✓ Human Rights Watch (HRW).
- ✓ Asociación de Periodistas Salvadoreños (APES).
- ✓ Mesa por el Derecho a Defender Derechos.
- ✓ Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD).
- ✓ Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH).
- ✓ Foro del Agua de El Salvador.
- ✓ Pro-Búsqueda, IDHUCA, Colectiva de Mujeres Periodistas.
- ✓ Lideresas, defensoras de derechos humanos y feministas:
- ✓ Agrupación ciudadana por la despenalización del aborto, Colectiva feminista para el Desarrollo local.
- ✓ Diputadas de oposición.
- ✓ Organizaciones defensoras de derechos humanos de Honduras, Guatemala, Nicaragua y El Salvador.
- ✓ Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares.
- ✓ ARPAS.
- ✓ Mesa por la Soberanía Alimentaria.
- ✓ Cristosal, Servicio Social Pasionista (SSPAS), Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE).
- ✓ Asociación Transparencia, Contraloría Social y Datos Abiertos.

- ✓ Violaciones a derechos humanos.
- ✓ Restricciones y amenazas al ejercicio periodísticos, ataques digitales, bloqueos de acceso a la información pública, despidos injustificados en medios de comunicación y acoso digital,
- ✓ vulneraciones al ejercicio periodístico, agresiones a periodistas.
- ✓ Atrasos en el estudio y análisis del anteproyecto de ley para el reconocimiento y protección integral de las personas defensoras de derechos humanos.
- ✓ Vulneraciones contra defensores de derechos humanos en 2020.
- ✓ Demanda de aprobación de una Ley general de agua.
- ✓ Desapariciones de mujeres.
- ✓ Poco interés del Estado por la situación de derechos humanos en El Salvador.
- ✓ Amenazas contra personas defensoras en El Salvador.
- ✓ Piden investigar delitos contra defensores de DDHH.

¿Qué denunciaron principalmente?



¿A quiénes denunciaron?

- ⚠ Presidencia de la República.
- ⚠ Funcionariado de gobierno.
- ⚠ Asamblea Legislativa.
- ⚠ Funcionariado y candidatos a ocupar cargos públicos.
- ⚠ Equipo de seguridad presidencial.
- ⚠ Asamblea Legislativa.
- ⚠ Órgano Ejecutivo.
- ⚠ Estado Salvadoreño.
- ⚠ Policía Nacional Civil.
- ⚠ Fuerza Armada de El Salvador.

Las demandas y denuncias de personas defensoras, los datos procedentes tanto de la PDDH como del monitoreo de medios sobre noticias relacionadas a la protección de las personas defensoras de derechos humanos, evidencian la necesidad de contar con una ley que proteja la defensoría de derechos en El Salvador.

Además, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha mostrado su preocupación porque “en El Salvador no existe un registro sobre las agresiones cometidas en contra de personas defensoras. Organizaciones de la sociedad civil informaron a la CIDH sobre la invisibilidad que el Estado brinda a las agresiones contra personas defensoras. Señalaron que las agresiones contra estas personas estarían siendo atribuidas a la situación de inseguridad en el país y no así bajo la hipótesis de que estos delitos pudieran haber sido cometidos como consecuencia de sus actividades de defensa. Bajo esta línea, tampoco es posible para la Comisión identificar los avances en las investigaciones sobre los delitos cometidos contra personas defensoras de derechos humanos” (3).

En consecuencia, la falta de registros de estas vulneraciones dificulta hacer un análisis comparativo sobre avances o retrocesos en cuanto a la garantía de derechos de las personas defensoras en el país, más apegado a la realidad nacional salvadoreña.

1. Información solicitada y proporcionada por la Oficina de Información Pública de PDDH.

2. Monitoreo de medios enero - marzo, abril - junio, julio - septiembre y octubre - diciembre de 2021, Defendiendo derechos, OVCM, ORMUSA.

3. Informe país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) 2021.